

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 28 de marzo de 2012

Señores Accionistas de
INTERHOSPITAL S.A.



En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2011, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo este el primer año de reporte en NIIF, y he podido comprobar que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.

A continuación se presenta el balance y estado de resultados resumidos de INTERHOSPITAL S.A. al 31 de diciembre del 2011.

INTERHOSPITAL S.A.
Balance General
al 31 de Diciembre de 2011

	<u>2011</u>
ACTIVOS	7,832,610
Activo Corriente	3,477,656
Activo Fijo Neto	4,077,011
Otros Activos	277,943
PASIVO Y PATRIMONIO	7,832,610
PASIVO	983,077
PATRIMONIO	6,849,533
Capital Social	4,000,000
Futuro Aporte de Capital	2,000,000
Reservas y Premio Acciones	158,961
Resultados Acumulados	690,571

INTERHOSPITAL S.A.
Estado de Resultados
al 31 de Diciembre de 2011

	<u>2011</u>
INGRESOS	1,706,114
Ingresos Operativos	1,659,996
Ingresos por Inversiones	37,146
Otros Ingresos	8,972
GASTOS	1,644,333
Gastos de administración	1,644,333
(Pérdida) Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	61,781
Participación a trabajadores e impuesto a la renta	- 24,870
Gasto por Impuesto Diferido	- 4,748
Utilidad del ejercicio	32,163



Como puede observarse, al 31 de diciembre del 2011, INTERHOSPITAL S.A. presenta: activos corrientes por US \$ 3,477,656, activos fijos por US \$ 4,077,011 (que incluye principalmente el equipo de tomografía y resonancia) y otros activos por US \$ 277,943 (correspondiente principalmente a todos los desembolsos realizados para la adecuación del local de tomografía y resonancia) que representan el 44%, 52% y 4% respectivamente, del total de activos; pasivos por US \$ 983,077 y patrimonio por US \$ 6,849,533 que representan el 13% y 87% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

4. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US \$
Capital de Trabajo (activo corriente - pasivo)	2,494,579

INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente (activo corriente / pasivo)	3.54
Índice de endeudamiento (pasivo / pasivo y patrimonio)	0.126

Analizando los índices financieros tenemos que el índice corriente y el índice de endeudamiento presentan resultados aceptables al final del ejercicio económico.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2011, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales y el Impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.
7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2011.

Con los antecedentes expuestos, no existen observaciones a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **INTERHOSPITAL S.A.**

Muy Atentamente,

Stefanía Flores

Ing. Stefania Flores Villavicencio
C.C. #0920708153
Comisario

